

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31042** HUERTAFIMA, S.L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres,

Hago saber: Que en Ejecución 234/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Huertafima, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 7 de octubre de 2010 en el que se declara a Huertafima, S.L., en estado de insolvencia total por importe de 12.785,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 7 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074132-1